

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Historia y Arte

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

**Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título*

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Artes y Humanidades
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Interdisciplinar

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
NO	
NO	

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? Sí NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

**Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes*

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (en caso de títulos conjuntos) No procede.

CÓDIGO RUCT	UNIVERSIDAD

LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
50008861	Facultad de Filosofía y Letras	Universidad de Zaragoza



CENTRO:	Filosofía y Letras	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			25
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO			25
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
Sí	No		No
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
25	0		0
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Español		

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	18
Optativas	33
TFM	9
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

El Máster Universitario en Historia y Arte es una titulación novedosa, transversal e interdisciplinar cuyo objetivo prioritario es proporcionar al alumnado una formación avanzada en el estudio de la Historia y de la Historia del Arte, y procurarle la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar investigaciones de calidad, rigor científico y socialmente responsables. De este modo, se atiende a la necesidad de ofrecer formación especializada recogida en el III Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo e Innovación del Gobierno de Aragón (2021-2027) para alentar la cultura y las vocaciones científicas, subrayando la importancia que tiene la transferencia de conocimiento a la sociedad. Además, los estudios sobre Historia e Historia del Arte en sus diferentes perspectivas forman parte de la tradición científica de la Universidad de Zaragoza, con un amplio prestigio nacional e internacional respaldado por los grupos de investigación reconocidos y por la concesión de un gran número de proyectos de generación de conocimiento.

Al mismo tiempo, este nuevo título convergente e innovador constituye la solución propicia para cubrir el vacío de oferta de másteres sobrevenido tras la publicación del Real Decreto 822/2021, que afecta al Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia y al Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte, impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras. Por indicación del Vicerrectorado de Política Académica, en escrito remitido de fecha 29 de noviembre de 2022, el último curso de impartición de ambos será el actual y su continuidad en el curso 2024-2025 está supeditada a la realización de una reflexión profunda para su adaptación al RD 822/2021. Dada esta situación, desde los departamentos implicados, se propone este nuevo máster que garantizará la oferta de estudios de posgrado especializados para los egresados de los grados en Historia e Historia del Arte, de las antiguas licenciaturas de ambas especialidades y de otras titulaciones afines vinculadas a los variados contenidos interdisciplinares que se impartirán. Paralelamente, la viabilidad de esta propuesta está garantizada por la extinción efectiva del Máster en Culturas e Identidades Hispánicas también gestionado la Facultad de Filosofía y Letras. Todo ello hace prever que la demanda por parte del alumnado supere con creces los 15 estudiantes de nuevo ingreso exigidos para cada curso académico sucesivo. El Informe de los Estudios de Máster de la Universidad de Zaragoza, correspondiente al [curso 2021-2022](#), de reciente publicación, confirma que ambas titulaciones tienen una alta tasa de éxito con un 100% tanto en el Grado en Historia (cursos 2020-2021 y 2021-2022), como en el de Historia del Arte (curso 2020-2021). Igualmente, la tasa de graduación en 2020-2021 fue de un 81,82% tanto en Historia como en Historia del Arte, mientras que la de eficiencia de los graduados se situó en un 93,46% en Historia y un 91,19% en Historia del Arte. Indicadores todos ellos muy favorables que permiten confirmar la más que posible viabilidad y demanda social de la presente propuesta de máster entre el alumnado que proceda tanto de la Universidad de Zaragoza como de otras instituciones.



1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

Acorde con los principios rectores que guían el diseño de las enseñanzas universitarias oficiales en la Universidad de Zaragoza, el Máster Universitario en Historia y Arte apuesta por la modernización, el dinamismo y la flexibilidad de los planes de estudios, la transversalidad entre disciplinas y la potenciación de las fortalezas investigadoras y de transferencia de resultados de las áreas que lo imparten. Este máster permite profundizar y ampliar los conocimientos y las habilidades adquiridos en los grados en Historia e Historia del Arte o en las antiguas licenciaturas de ambas disciplinas, y, a la par, formar profesionales que necesiten desarrollar tareas de investigación dentro del mercado laboral a nivel superior en dichos campos, así como efectuar actividades de transferencia de resultados de investigación a la sociedad relativos a los mismos. Son numerosas las salidas de trabajo relacionadas con estas áreas de conocimiento en las que es imprescindible saber hacer una investigación rigurosa y crítica de acuerdo con los nuevos enfoques, metodologías y herramientas del siglo XXI. Universidades, centros de formación e investigación, museos, centros culturales, fundaciones, archivos, bibliotecas, editoriales, anticuarios, galerías de arte, casas de subastas y medios de comunicación son, entre otros, los espacios laborales (públicos o privados) que requieren profesionales competentes para generar conocimientos a través de la Historia y la Historia del Arte para todos los públicos.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

No procede.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede.

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede.

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido

[Investigadores/as, docentes y profesionales en el ámbito de la Historia y la Historia del Arte.](#)

Perfil extendido

Este nuevo máster ofrecerá formación académica al más alto nivel para que el alumnado matriculado en el mismo pueda llevar a cabo después su tesis doctoral en los programas de Doctorado vinculados a los Departamentos de Historia e Historia del Arte: Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna; Programa de Doctorado en Historia Contemporánea; Programa de Doctorado en Historia del Arte; y Programa de Doctorado Interuniversitario del Campus Iberus en Patrimonio, Sociedades y Espacios de Frontera (coordinado por la Universidad Pública de Navarra). De ese modo, esta nueva titulación no solo garantizará la oferta de máster para el alumnado graduado en Historia, e Historia del Arte [y otras titulaciones procedentes especialmente de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades](#), sino también será el puente académico idóneo para satisfacer sus expectativas de consecución de una carrera universitaria plena hasta la obtención del grado de doctor/a y, con la posibilidad de trabajar en los [grupos de investigación](#) de los que es miembro el profesorado de los departamentos implicados en su impartición (referencias H01, H02, H18, H19, H20, H24 y H34_23R; y H33_23D), adscritos todos ellos al Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades con distintos proyectos financiados, así como el [Grupo de investigación Japón](#) (ref. S47_23R). Además, las enseñanzas que se impartirán en este máster irán orientadas así mismo a la formación histórica y artística de profesionales que vayan a trabajar en centros docentes, museos, archivos, bibliotecas, instituciones culturales, empresas y cualquier otra entidad pública o privada dedicada a la investigación, la divulgación y la gestión del patrimonio cultural.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

No procede.



2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

- CO_01: Aplicar una perspectiva interdisciplinar y transversal a la Historia y la Historia del Arte.
- CO_02: Utilizar una perspectiva intercultural para el estudio de la Historia y la Historia del Arte.
- CO_03: Analizar la Historia y la Historia del Arte desde la perspectiva de género.
- CO_04: Reconocer las tendencias actuales de investigación en Historia e Historia del Arte.
- CO_05: Establecer una perspectiva de estudio comparada en la investigación histórica y artística.
- CO_06: Analizar y evaluar críticamente las fuentes primarias para la investigación en Historia e Historia del Arte.
- CO_07: Interpretar en nivel avanzado las características y el lenguaje de la obra de arte a lo largo de la historia.
- CO_08: Comprender el funcionamiento del ecosistema de las instituciones culturales.
- CO_09: Identificar las estrategias narrativas y estéticas en el ámbito de las Artes.

2.2. HABILIDADES

- HA_01: Diseñar proyectos de investigación transversales de Historia e Historia del Arte.
- HA_02: Planificar proyectos de investigación en Historia e Historia del Arte en perspectiva intercultural.
- HA_03: Aplicar la perspectiva de género a proyectos de investigación de Historia e Historia del Arte.
- HA_04: Saber realizar publicaciones científicas en Historia e Historia del Arte.
- HA_05: Saber transferir resultados de investigación a la sociedad desde la Historia y la Historia del Arte.
- HA_06: Saber aplicar métodos adecuados para el análisis de obras de arte.
- HA_07: Utilizar las humanidades digitales para la transferencia de resultados de investigación en Historia e Historia del Arte.
- HA_08: Aplicar instrumentos, técnicas, protocolos o metodologías adecuados en los estudios de Historia e Historia del Arte.

2.3. COMPETENCIAS

Las competencias transversales corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar:

- CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.
- CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.
- CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.
- CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.
- CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.
- CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso recomendado.

El perfil de ingreso para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado o Licenciatura en Historia, Historia del Arte, Estudios Clásicos, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filosofía, Información y Documentación y Lenguas Modernas.



La Comisión Académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (60%), el expediente académico (30%) y el currículum vitae (10%). Para otras titulaciones como licenciados o graduados en Geografía y Ordenación del Territorio, Magisterio, Comunicación, Periodismo o similares podrían ser necesarios complementos formativos. Para ello se impartirá de forma concentrada, en las dos primeras semanas del curso, una asignatura de 3 ECTS, fuera del plan de estudios y que tiene tipología de complementos formativos. Esta asignatura pretende suplir la carencia de resultados de aprendizaje en aquellos estudiantes que no hayan cursado en sus titulaciones de acceso asignaturas de formación básica en Historia e Historia del Arte. Dicha asignatura es Introducción a la Historia y la Historia del Arte y sus resultados de aprendizaje resumidos son: 1. Conocer las fuentes de análisis propias de la Historia y la Historia del Arte como disciplinas científicas, 2. Reconocer los métodos básicos de estudio en el ámbito de la Historia y la Historia del Arte, 3. Identificar las áreas de conocimiento que constituyen la Historia y la Historia del Arte.

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. El acceso y la admisión a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año. La Comisión Académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: titulación de procedencia (10 %), expediente académico (75 %) y currículum vitae (15 %). Los/las candidatos/as cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del RD 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
0	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Se podrán reconocer hasta 6 ECTS de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditadas en instituciones públicas, empresas u otras entidades. Dicho reconocimiento de créditos solo se aplicará a asignaturas completas. La acreditación de puestos propios en ámbitos profesionales afines a esta titulación da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:



- Reconocimiento de créditos de prácticas externas: 1 ECTS por, al menos, 50 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de Prácticas Externas deberá poder acreditar un mínimo de 150 horas de experiencia laboral.
- Reconocimiento de créditos de optatividad en Máster: 1 ECTS por, al menos, 250 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de materias optativas deberá poder acreditar un mínimo de 750 horas de experiencia laboral.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, “para obtener el reconocimiento deberá presentarse copia de la vida laboral o del contrato con la indicación de la categoría laboral del contratado, incluyendo el tiempo de duración del mismo, así como un informe sobre las actividades realizadas”. El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el/la estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: [Movilidad nacional e internacional](#)

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

El plan de estudios se organiza en seis materias:

1. Diálogos entre disciplinas y transversalidad (30 ECTS: 6 obligatorios + 24 optativos)
2. Tendencias actuales de investigación (39 ECTS: 6 obligatorios + 33 optativos)
3. Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte (24 ECTS: 6 obligatorios + 18 optativos)
4. Trabajo de Fin de Máster (9 ECTS obligatorios)
5. Prácticas externas (6 ECTS optativos)
6. Interdisciplinar (6 ECTS optativos)

Cada una de ellas incluye contenidos interdisciplinares coherentes con los conocimientos, las habilidades y las competencias que transmiten al alumnado. Las materias 1, 2 y 3 tienen 6 ECTS obligatorios cada una que sirven de columna vertebral para articular la serie de créditos optativos que los complementan. El trabajo final del máster constituye por sí mismo la clave de bóveda de toda la estructura con una carga total de 9 créditos obligatorios. Se contempla además una materia optativa de prácticas externas con 6 créditos y otra optativa de carácter interdisciplinar con otros 6 créditos que permite matricularse en contenidos afines de otras titulaciones.

La materia 1 denominada *Diálogos entre disciplinas y transversalidad* con 30 ECTS (6 obligatorios + 24 optativos) plantea como imprescindible el diálogo interdisciplinar para analizar la Historia a través del Arte y viceversa. En ese sentido, muestra al alumnado de manera prioritaria temas de estudio en los que se demuestra con claridad cómo se practica la transversalidad en convergencia con otros ámbitos de conocimiento, [con el siguiente temario de contenidos](#):

1. Leer la Historia a través del Arte (6 ECTS obligatorios).
2. Historia de la vida cotidiana y espacio doméstico (6 ECTS optativos).
3. Estudios históricos y artísticos desde la perspectiva de género (6 ECTS optativos).
4. Fronteras e interculturalidad (6 ECTS optativos).
5. Historia, memoria y patrimonio (6 ECTS optativos).



La materia 2 denominada *Tendencias actuales de investigación* tiene 39 ECTS (6 obligatorios + 33 optativos) y amplía el abanico de contenidos sugerentes mostrado en la primera materia, explicando al alumnado las novedades más importantes que ofrecen los estudios actuales de Historia e Historia del Arte frente a los temas tradicionales de investigación, [con el siguiente temario de contenidos](#):

1. Fuera del canon: formas alternativas de investigar la Historia y el Arte (6 ECTS obligatorios).
2. Alteridades y disidencias (6 ECTS optativos).
3. Sociedades en conflicto (6 ECTS optativos).
4. Migraciones y exilios (6 ECTS optativos).
5. Los relatos de la imagen. Estrategias narrativas y estéticas en las Artes (6 ECTS optativos).
6. Ecosistema de las Artes: instituciones y políticas culturales (3 ECTS optativos).
7. Arquitectura, arte y espacio público (3 ECTS optativos).
8. Oriente y Occidente: caminos de ida y vuelta en las Artes (3 ECTS optativos).

La materia 3 denominada *Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte* tiene 24 ECTS (6 obligatorios + 18 optativos) y completa el panorama ofrecido por las dos materias anteriores insistiendo en la prioridad que debe darse finalmente a la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad. Un objetivo clave nacido de la función social intrínseca a todo trabajo científico que busca su divulgación al público en general a través de las múltiples posibilidades que ofrecen hoy especialmente las humanidades digitales. [El temario de contenidos es el siguiente](#):

1. La transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad: del trabajo científico a las humanidades digitales (6 ECTS obligatorios).
2. Nuevas narrativas en museos, espacios expositivos, centros de interpretación e itinerarios culturales (6 ECTS optativos).
3. Instrumentos para el análisis de la obra de arte de las Edades Medieval y Moderna (3 ECTS optativos).
4. Instrumentos para el análisis de la obra de arte del mundo contemporáneo (3 ECTS optativos).
5. Instrumentos para el análisis de la obra audiovisual (3 ECTS optativos).
6. Paleografía (3 ECTS optativos).

La materia 4 es el *Trabajo de Fin de Máster* que tiene 9 ECTS de carácter obligatorio. Los resultados previstos con su elaboración y presentación oral responden al planteamiento de introducir al alumnado en los estudios avanzados y en la investigación interdisciplinar en Historia e Historia del Arte a través de la elección, preparación, redacción y exposición oral de un ensayo o trabajo de investigación. Este ensayo o trabajo de investigación, realizado de forma individual y tutelada, debe ser el resultado final de aplicar los conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes adquiridos por el estudiantado a lo largo de la titulación. De acuerdo con este planteamiento, el TFM tiene como objetivo acreditar que el alumnado ha adquirido los conocimientos, las habilidades y las competencias asociados al título. Para lograr esa acreditación, el trabajo se deberá materializar, en primer lugar, en una memoria escrita, resultado del estudio de bibliografía especializada, el manejo de fuentes, el uso preciso de conceptos historiográficos, la claridad y coherencia argumentativa, la adecuada aplicación de las normas técnicas de la escritura académica, la observación de la ética profesional y la orientación en tutoría. Y, en segundo lugar, el TFM deberá ser expuesto y defendido oralmente ante un tribunal nombrado a tal efecto.

La materia 5 es una asignatura optativa de *Prácticas Externas* de 6 ECTS. Las instituciones y empresas con las que se plantearán estas prácticas optativas serán sobre todo museos, archivos, bibliotecas, fundaciones y entidades culturales u otros ámbitos afines vinculados al patrimonio y las humanidades que convergen con la Historia y la Historia del Arte.

Por último, la materia 6 es una asignatura optativa denominada *Interdisciplinar*, de 6 ECTS. Cada estudiante podrá optar por participar en un proceso de aprendizaje interdisciplinar que le permita elegir entre un número determinado de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada. Este planteamiento está descrito con detalle en el documento [“El aprendizaje interdisciplinar en la Universidad de Zaragoza”](#).



4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Materias	Carácter	Créditos ECTS
Materia 1. <i>Diálogos entre disciplinas y transversalidad</i>	Obligatorio	6
	Optativo	24
TOTAL MATERIA 1		30
Materia 2. <i>Tendencias actuales de investigación</i>	Obligatorio	6
	Optativo	33
TOTAL MATERIA 2		39
Materia 3. <i>Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte</i>	Obligatorio	6
	Optativo	18
TOTAL MATERIA 3		24
Materia 4. <i>Trabajo de fin de máster</i>	TFM	9
TOTAL MATERIA 4		9
Materia 5. <i>Prácticas externas</i>	Optativo	6
TOTAL MATERIA 5		6
Materia 6. <i>Interdisciplinar</i>	Optativo	6
TOTAL MATERIA 6		6
TOTAL		114

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	ECTS	Curso	Semestre	Materia (carácter)	ECTS
1	1	Obligatoria (1. Diálogos entre disciplinas y transversalidad)	6	1	2	Optativas (2. Tendencias actuales de investigación; 3. Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte; 5. Prácticas externas; 6. Interdisciplinar).	21
1	1	Obligatoria (2. Tendencias actuales de investigación)	6	1	2		
1	1	Obligatoria (3. Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte)	6				
1	1	Optativas (1. Diálogos entre disciplinas y transversalidad; y 3. Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte)	12				
TOTAL CURSO 1							60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

No procede.



4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia 1	<i>Diálogos entre disciplinas y transversalidad</i>	Nº ECTS:	30
Tipología	Mixto: 6 obligatorios + 24 optativos		
Organización temporal	Los 6 créditos obligatorios y los 24 optativos que componen esta materia se imparten todos en el primer semestre.		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Aplicar una perspectiva interdisciplinar y transversal a la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_02: Utilizar una perspectiva intercultural para el estudio de la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_03: Analizar la Historia y la Historia del Arte desde la perspectiva de género.</p> <p>HA_01: Diseñar proyectos de investigación transversales de Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_02: Planificar proyectos de investigación en Historia e Historia del Arte en perspectiva intercultural.</p> <p>HA_03: Aplicar la perspectiva de género a proyectos de investigación de Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_08: Aplicar instrumentos, técnicas, protocolos o metodologías adecuados en los estudios de Historia e Historia del Arte.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>La materia conjuga el diálogo interdisciplinar entre la Historia y la Historia del Arte, proporcionando al alumnado ejemplos de estudios avanzados e investigaciones que desarrollan esa transversalidad en los 6 créditos obligatorios de la materia dedicados a leer la Historia a través del Arte. Con estos créditos obligatorios el alumnado ya puede adquirir una formación básica sobre todos los resultados de aprendizaje asignados a esta materia. La oferta de 24 créditos optativos de esta materia sirve por consiguiente para profundizar en algunos campos de estudio clave que practican esa acción interdisciplinar: a través del siguiente temario de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Leer la Historia a través del Arte (6 ECTS obligatorios). 2. Historia de la vida cotidiana y espacio doméstico (6 ECTS optativos). 3. Estudios históricos y artísticos desde la perspectiva de género (6 ECTS optativos). 4. Fronteras e interculturalidad (6 ECTS optativos). 5. Historia, memoria y patrimonio (6 ECTS optativos). 			



Materia 2	<i>Tendencias actuales de investigación</i>	Nº ECTS:	39
Tipología	Mixto: 6 obligatorios + 33 optativos		
Organización temporal	Los 6 créditos obligatorios se imparten en el primer semestre y los 33 optativos que se ofertan en esta materia se imparten todos en el segundo semestre.		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_02: Utilizar una perspectiva intercultural para el estudio de la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_04: Reconocer las tendencias actuales de investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>CO_07: Interpretar en nivel avanzado las características y el lenguaje de la obra de arte a lo largo de la historia.</p> <p>CO_08: Comprender el funcionamiento del ecosistema de las instituciones culturales.</p> <p>CO_09: Identificar las estrategias narrativas y estéticas en el ámbito de las Artes.</p> <p>HA_01: Diseñar proyectos de investigación transversales de Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_02: Planificar proyectos de investigación en Historia e Historia del Arte en perspectiva intercultural.</p> <p>HA_03: Aplicar la perspectiva de género a proyectos de investigación de Historia e Historia del Arte.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El análisis de las tendencias actuales de investigación en el ámbito interdisciplinar de la Historia y la Historia del Arte protagonizan esta materia en primer lugar con 6 créditos obligatorios en los que se destacan las formas alternativas de investigar que se han situado fuera del canon, es decir, que han ido más allá de los temas tradicionales que han caracterizado la producción científica en ambas disciplinas. Con estos créditos obligatorios el alumnado ya puede adquirir una formación básica sobre todos los resultados de aprendizaje asignados a esta materia. De manera complementaria, los 33 créditos que se ofertan como optativos profundizan en estos análisis innovadores que atienden, sin duda alguna y de modo preferente, a problemas importantes que caracterizan nuestro mundo actual con el siguiente temario de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fuera del canon: formas alternativas de investigar la Historia y el Arte (6 ECTS obligatorios). 2. Alteridades y disidencias (6 ECTS optativos). 3. Sociedades en conflicto (6 ECTS optativos). 4. Migraciones y exilios (6 ECTS optativos). 5. Los relatos de la imagen. Estrategias narrativas y estéticas en las Artes (6 ECTS optativos). 6. Ecosistema de las Artes: instituciones y políticas culturales (3 ECTS optativos). 7. Arquitectura, arte y espacio público (3 ECTS optativos). 8. Oriente y Occidente: caminos de ida y vuelta en las Artes (3 ECTS optativos). 			



Materia 3	<i>Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte</i>	Nº ECTS:	24
Tipología	Mixto: 6 obligatorios + 18 optativos		
Organización temporal	6 créditos obligatorios y 6 créditos optativos de esta materia se imparten en el primer semestre, mientras que los restantes 12 créditos optativos ofertados se imparten en el segundo semestre.		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Aplicar una perspectiva interdisciplinar y transversal a la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_05: Establecer una perspectiva de estudio comparada en la investigación histórica y artística.</p> <p>CO_06: Analizar y evaluar críticamente las fuentes primarias para la investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>CO_07: Interpretar en nivel avanzado las características y el lenguaje de la obra de arte a lo largo de la historia.</p> <p>HA_04: Saber realizar publicaciones científicas en Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_05: Saber transferir resultados de investigación a la sociedad desde la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>HA_06: Saber aplicar métodos adecuados para el análisis de obras de arte.</p> <p>HA_07: Utilizar las humanidades digitales para la transferencia de resultados de investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_08: Aplicar instrumentos, técnicas, protocolos o metodologías adecuados en los estudios de Historia e Historia del Arte.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El contenido de esta materia gira en torno a la proyección social que debe tener todo trabajo científico, de ahí la necesidad de plantear al alumnado adecuadamente cómo debe llevarse a cabo ese proceso de transferencia de los resultados de la investigación al público en general, haciendo uso, especialmente, de las posibilidades de divulgación que permiten los recursos disponibles en el ámbito de las humanidades digitales. Los 6 créditos obligatorios de la materia introducen al alumnado en esa dinámica conforme a las líneas estratégicas actuales de los planes generales de investigación, desarrollo e innovación que promueven las instituciones públicas. Con estos créditos obligatorios el alumnado ya puede adquirir una formación básica sobre todos los resultados de aprendizaje asignados a esta materia. De modo complementario, los 18 créditos optativos que completan los contenidos de esta materia están dedicados a singularizar aspectos metodológicos clave para desarrollar experiencias de investigación, transferencia y difusión, con el siguiente temario de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad: del trabajo científico a las humanidades digitales (6 ECTS obligatorios). 2. Nuevas narrativas en museos, espacios expositivos, centros de interpretación e itinerarios culturales (6 ECTS optativos). 3. Instrumentos para el análisis de la obra de arte de las Edades Medieval y Moderna (3 ECTS optativos). 4. Instrumentos para el análisis de la obra de arte del mundo contemporáneo (3 ECTS optativos). 5. Instrumentos para el análisis de la obra audiovisual (3 ECTS optativos). 6. Paleografía (3 ECTS optativos). 			



Materia 4	Trabajo de fin de máster	Nº ECTS:	9
Tipología	TFM		
Organización temporal	El trabajo de fin de máster concentra su desarrollo en el segundo semestre del curso con sus 9 créditos obligatorios.		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Aplicar una perspectiva interdisciplinar y transversal a la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_02: Utilizar una perspectiva intercultural para el estudio de la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_03: Analizar la Historia y la Historia del Arte desde la perspectiva de género.</p> <p>CO_04: Reconocer las tendencias actuales de investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>CO_05: Establecer una perspectiva de estudio comparada en la investigación histórica y artística.</p> <p>CO_06: Analizar y evaluar críticamente las fuentes primarias para la investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>CO_07: Interpretar en nivel avanzado las características y el lenguaje de la obra de arte a lo largo de la historia.</p> <p>CO_08: Comprender el funcionamiento del ecosistema de las instituciones culturales.</p> <p>CO_09: Identificar las estrategias narrativas y estéticas en el ámbito de las Artes.</p> <p>HA_01: Diseñar proyectos de investigación transversales de Historia e Historia del arte.</p> <p>HA_02: Planificar proyectos de investigación en Historia e Historia del Arte en perspectiva intercultural.</p> <p>HA_03: Aplicar la perspectiva de género a proyectos de investigación de Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_04: Saber realizar publicaciones científicas en Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_05: Saber transferir resultados de investigación a la sociedad desde la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>HA_06: Saber aplicar métodos adecuados para el análisis de obras de arte.</p> <p>HA_07: Utilizar las humanidades digitales para la transferencia de resultados de investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_08: Aplicar instrumentos, técnicas, protocolos o metodologías adecuados en los estudios de Historia e Historia del Arte.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora (</p>		



	empleo o el desarrollo personal.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El Trabajo de fin de máster constituye la clave de bóveda de la titulación. Su elaboración y su defensa pública se atienen a lo dispuesto en la normativa específica de la Universidad de Zaragoza. Consiste en una memoria escrita en la que el alumnado ha de demostrar que ha adquirido todos los conocimientos, las habilidades y las capacidades asociados a la titulación. De ahí el valor fundamental que posee como auténtico balance final de toda la experiencia de autoaprendizaje llevada a cabo por el alumnado a través de las distintas materias del máster, contando siempre con la tutela, el asesoramiento y la ayuda del profesorado que dirige el trabajo para garantizar su adecuada confección y defensa ante la comisión evaluadora designada a tal efecto.</p>			
Materia 5	<i>Prácticas Externas</i>	Nº ECTS:	6
Tipología	Optativa		
Organización temporal	Los 6 créditos de esta materia dedicada a prácticas externas se ubican en el segundo semestre del curso.		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Aplicar una perspectiva interdisciplinar y transversal a la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_02: Utilizar una perspectiva intercultural para el estudio de la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>CO_03: Analizar la Historia y la Historia del Arte desde la perspectiva de género.</p> <p>CO_04: Reconocer las tendencias actuales de investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>CO_05: Establecer una perspectiva de estudio comparada en la investigación histórica y artística.</p> <p>CO_06: Analizar y evaluar críticamente las fuentes primarias para la investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>CO_07: Interpretar en nivel avanzado las características y el lenguaje de la obra de arte a lo largo de la historia.</p> <p>CO_08: Comprender el funcionamiento del ecosistema de las instituciones culturales.</p> <p>CO_09: Identificar las estrategias narrativas y estéticas en el ámbito de las Artes.</p> <p>HA_01: Diseñar proyectos de investigación transversales de Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_02: Planificar proyectos de investigación en Historia e Historia del Arte en perspectiva intercultural.</p> <p>HA_03: Aplicar la perspectiva de género a proyectos de investigación de Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_04: Saber realizar publicaciones científicas en Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_05: Saber transferir resultados de investigación a la sociedad desde la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>HA_06: Saber aplicar métodos adecuados para el análisis de obras de arte.</p> <p>HA_07: Utilizar las humanidades digitales para la transferencia de resultados de investigación en Historia e Historia del Arte.</p> <p>HA_08: Aplicar instrumentos, técnicas, protocolos o metodologías adecuados en los estudios de Historia e Historia del Arte.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo convicciones propias y externas a debate.</p>		



	<p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Los 6 créditos optativos de las prácticas externas que incluye esta materia permiten al alumnado entrar en contacto directo con las entidades que gestionan el patrimonio cultural de Aragón para entender en primera persona cómo se articula la transferencia de resultados de investigación en distintos ámbitos sociales. El desarrollo de los mismos permite recibir una formación de carácter práctico en relación con todos los resultados de aprendizaje previstos en la titulación.</p>			
Materia 6	<i>Interdisciplinar</i>	Nº ECTS:	6
Tipología	Optativo		
Organización temporal	Los 6 créditos de esta materia optativa se insertan en el segundo semestre.		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>La materia optativa <i>Interdisciplinar</i> permite potenciar mucho más el carácter interdisciplinar propio de esta titulación, ofreciendo la posibilidad al alumnado de matricularse en contenidos propios de otras titulaciones afines de la Universidad de Zaragoza, entrando en coherencia con algunos de los resultados de aprendizaje más significativos que se tienen previstos en ese horizonte de estudio.</p>			

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, entre otras. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.



Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

En cuanto a las prácticas externas, éstas permiten experimentar trabajos propios de los ámbitos profesionales de las disciplinas de Historia e Historia del Arte en contextos laborales reales. La realización de trabajos docentes y otras actividades formativas por parte del alumnado, individualmente o en equipo, permiten mostrar los resultados de aprendizaje adquiridos como evidencias constatables.

En relación al trabajo fin de máster, se trata del elemento central de las actividades formativas con el que se realiza, redacta y defiende un proyecto integral para demostrar y sintetizar todos los resultados de aprendizaje adquiridos. De ese modo, el trabajo final converge con las otras actividades formativas previstas y consolida el aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. Respecto a su naturaleza, planificación, seguimiento, validación, criterios y normas para su elaboración hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

El TFM persigue introducir al alumnado en los estudios avanzados y en la investigación interdisciplinar en Historia e Historia del Arte a través de la preparación, redacción y exposición oral de un ensayo o trabajo realizado de forma individual y tutorizada, en el que se apliquen conocimientos, destrezas, habilidades y aptitudes adquiridos a lo largo de la titulación. Su objetivo es acreditar que el alumnado ha adquirido las competencias asociadas al título. Consiste en la presentación de una memoria escrita derivada del manejo de bibliografía especializada, empleo de fuentes para su estudio, uso preciso de conceptos historiográficos, claridad y coherencia argumentativa, adecuada aplicación de las normas técnicas de la escritura académica, observación de la ética profesional y orientación en tutoría.

Las actividades académicas que lo componen son 1) Estudio, investigación y trabajo personal; 2) Tutorización individual (presenciales/online) con labor de orientación del trabajo del alumnado y discusión de los planteamientos, cuestiones y problemáticas surgidos en el desarrollo del mismo; y 3) Redacción y defensa del TFM con la supervisión y la revisión de la redacción final del trabajo, así como de la exposición oral ante el tribunal de evaluación.

La evaluación consiste en la presentación mediante depósito y defensa del TFM, dentro de los plazos establecidos para ello. El trabajo contará con **un mínimo obligatorio de extensión de 1.000 palabras por crédito y un máximo recomendado de 2.000 palabras por crédito**. Sus contenidos se estructurarán, como mínimo, en: 1) Introducción: interés del tema, estado de la cuestión, objetivos y metodología aplicada; 2) Desarrollo analítico; 3) Conclusiones; 4) Bibliografía y recursos utilizados; 5) Anexos (si se estima oportuno).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Respecto a las metodologías docentes previstas en esta titulación, todas ellas están en relación con los resultados de aprendizaje expuestos y combinan la clase magistral y las tareas de estudio del alumnado para adquirir conocimientos (CO_01 a CO_09) con la resolución de problemas y casos en aula o las prácticas especiales en instalaciones externas para adquirir habilidades (HA_01 a HA_08) y competencias (CP_01 a CP_06).

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "interdisciplinar" hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre un número determinado de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD– garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes. Véase <http://ouad.unizar.es>



4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el [Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza](#).

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E08. Diarios o dossiers

E09. Portafolio de aprendizaje

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación.

El control de identidad del alumnado está asegurado con la presentación de la documentación oficial y garantizando la identificación de una calificación única para cada alumno/a que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje, identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. El tratamiento del fraude académico queda reflejado en la [Normativa de Convivencia Académica](#). Para asegurar que es el/la estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales sin ayuda externa, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno/a.

La evaluación de las competencias transversales queda descrita en el documento ["Sello 1+5 UNIZAR"](#) y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). Además, se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada alumno/a, que será anexo a su certificación académica. Las prácticas externas se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de objetivos del proyecto formativo, y el contenido y calidad de la memoria y su exposición, siempre según las [Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza](#) recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster se efectúa sobre una memoria del mismo defendida ante un tribunal universitario en sesión pública compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan en un [reglamento específico](#) de la Universidad de Zaragoza. La defensa consistirá en una exposición oral por parte del alumnado, de una duración máxima de 20 minutos, ante el tribunal evaluador y en sesión pública. La evaluación, calificación, revisión y reclamación se ajustarán al Reglamento de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza y al Reglamento de TFG/TFM de la Facultad de Filosofía y Letras. La Facultad de Filosofía y Letras establece 3 períodos de defensa, pudiendo el alumnado presentarse a dos convocatorias por curso académico. Los criterios de valoración serán: calidad de su estructura y de sus contenidos, capacidad demostrada para plantear hipótesis y emplear las metodologías adecuadas, capacidad crítica, corrección lingüística, calidad de la exposición oral realizada y, en general, nivel de consecución de las competencias de la titulación. En caso de calificación inferior a cinco, el tribunal informará en el plazo de 3 días las deficiencias observadas y dará indicaciones al estudiante con las modificaciones necesarias para la nueva defensa si decide presentar el mismo proyecto.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No procede.



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

La plantilla de profesorado de los Departamentos de Historia y de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza garantiza la impartición de este máster sumando juntos 93 docentes:

- 17 catedráticos/as de universidad (11 + 6 respectivamente)
- 29 profesores/as titulares de universidad (15 + 14)
- 8 profesores/as contratados doctores/as (3 + 5)
- 7 profesores/as ayudantes doctores/as (3 + 4)
- 5 profesores/as asociados/as (1 + 4)
- 6 investigadores/as (4 + 2)
- 15 investigadores en formación (5 + 10)
- 1 profesor emérito
- 2 profesores honorarios
- 3 colaboradores/as extraordinarios/as (2 + 1)

El Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza integra a la mayoría absoluta del personal docente e investigador que está asignado a esta titulación, formando parte además de los siguientes grupos de investigación financiados por la Comunidad Autónoma de Aragón:

- Grupo H01_23R de Referencia Blancas de Historia Moderna Grupo H02_23R de Referencia Politización y políticas del Pasado en la España contemporánea.
- Grupo H20_23R de Referencia CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón) Grupo H24_23R de Referencia de Historia de Europa en el siglo XX: Sociedad, política y cultura.
- Grupo H34_23R de Referencia Polymathía. El estudio interdisciplinar de las tensiones, las emociones y los procesos socioculturales.
- Grupo H18_23R de Referencia Observatorio Aragonés de Arte en la Esfera Pública Grupo H19_23R de Referencia Vestigium de Arte y Patrimonio Aragonés en su contexto y dimensión internacional.
- Grupo H33_23D en Desarrollo Traza. Grupo de investigación en arte medieval y moderno en Aragón.
- Grupo S47_23R de investigación Japón.

Los proyectos de Investigación I+D en que participa el profesorado del máster con financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología son los siguientes:

- El Estado dividido. Contestación, conflicto y revuelta social en la Corona de Aragón (siglos XIII-XV). Una perspectiva comparada.
- Recursos naturales y actividades productivas en los espacios interiores de la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI).
- Santidad, devociones, imágenes, discurso contrarreformista: poderes en conflicto en la Iglesia del Mundo Hispánico en la Edad Moderna.
- La dimensión popular de la política en la Europa Meridional y la América Latina, 1789-1898.
- La España de Franco, el legado de los fascismos y el debate sobre los contenidos de la democracia en Italia, Alemania, Bélgica y Francia (1945-1968).
- Las artistas en España, 1804-1939.
- Museos de arte contemporáneo en España: su engarce territorial e internacional.
- Protagonistas de la presencia e impacto del arte japonés en España.
- Paisajes culturales en Aragón: Estudio comparativo para generar nuevos modelos de análisis y de transferencia social.
- Intercambios artísticos entre el Norte y el Sur: Escultores septentrionales en el valle del Ebro durante la Edad Moderna.
- Japón, España, México: Relaciones artísticas y culturales.

La trayectoria investigadora, las principales publicaciones, las tesis doctorales dirigidas y la experiencia docente acreditada del profesorado asignado al título pueden consultarse en los perfiles públicos de



ellos disponibles tanto en la aplicación Sideral Unizar (<https://sideral.unizar.es>) como en el sitio web del citado Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (<https://iphunizar.com>).

Además, el profesorado de ambos Departamentos de Historia e Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza ha sustentado hasta ahora la impartición del Máster en Investigación y Estudios Avanzados en Historia y del Máster en Estudios Avanzados en Historia del Arte, titulaciones ambas que entrarán en extinción por la creación de este nuevo máster. La mayoría de dicho personal docente pasará a impartir esta nueva titulación con la siguiente estructura, justificada con más detalle en la Tabla de PDI para la ACPUA que se adjunta.

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	30	93,75	102	99	128
Profesorado Permanente no doctor	0				
Profesorado Ayudante doctor	1	3,125	3	1	—
Profesorado Asociado doctor	0				
Profesorado Asociado no doctor	0				
Otro profesorado doctor	1	3,125	3	1	—
Otro profesorado no doctor	0				
Total	32	100	108	101	128

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

No procede.

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

No procede.



Asignatura / módulo / materia				Perfil Docente						Actividad Investigadora								
Nombre Materia 1. Diálogos entre disciplinas y transversalidad Materia 2. Tendencias actuales de investigación Materia 3. Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte Materia 4. Trabajo fin de máster Materia 5. Prácticas externas Materia 6. Interdisciplinar	N.º grupos	N.º Créditos	N.º Créditos totales	Se dispone de profesor (sí/no)	N.º Previsto de créditos impartidos	Categoría	Doctorado (sí/no)	Titulación	Ámbito trabajo*	Acreditación ANECA (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si	Grupo de investigación en activo (sí/no)	Líneas de investigación	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.	SI NO SEXENIOS: Participa en Proyectos de investigación
Materia 1 (Estudios históricos y artísticos desde la perspectiva de género)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia Moderna	Sí	TC	35		Sí	Historia Moderna	5		
Materia 1 (Estudios históricos y artísticos desde la perspectiva de género)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	27		Sí	Historia del Arte	6		
Materia 1 (Fronteras e interculturalidad)	1	3	6	Sí	3	CDOC	Sí	Doctor Historia	Historia Moderna	Sí	TC	7		Sí	Historia Moderna	1		
Materia 1 (Fronteras e interculturalidad)	1	3	6	Sí	3	AYD	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	4		Sí	Historia del Arte	1		
Materia 1 (Historia de la vida cotidiana y espacio doméstico)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TC	25		Sí	Historia Medieval	4		
Materia 1 (Historia de la vida cotidiana y espacio doméstico)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	28		Sí	Historia del Arte	2		
Materia 1 (Historia, memoria y patrimonio)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	30		Sí	Historia del Arte	4		
Materia 1 (Historia, memoria y patrimonio)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia	Historia Contemporánea	Sí	TC	30		Sí	Historia Contemporánea	5		
Materia 1 (Leer la Historia a través del Arte)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia	Historia Moderna	Sí	TC	38		Sí	Historia Moderna	6		
Materia 1 (Leer la Historia a través del Arte)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	27		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 2 (Alteridades y disidencias)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TC	37		Sí	Historia Medieval	6		
Materia 2 (Alteridades y disidencias)	1	3	6	Sí	3	CDOC	Sí	Doctor Historia	Historia Moderna	Sí	TC	8		Sí	Historia Moderna	2		
Materia 2 (Arquitectura, arte y espacio público)	1	3	3	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	34		Sí	Historia del Arte	5		
Materia 2 (Ecosistema de las artes: Instituciones y políticas culturales)	1	3	3	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	25		Sí	Historia del Arte	4		
Materia 2 (Fuera del canon: formas alternativas de investigar la Historia y el Arte)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TC	25		Sí	Historia Medieval	4		
Materia 2 (Fuera del canon: formas alternativas de investigar la Historia y el Arte)	1	3	6	Sí	3	CDOC	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	14		Sí	Historia del Arte	2		
Materia 2 (Los relatos de la imagen. Estrategias narrativas y estéticas en las artes)	1	6	6	Sí	6	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	29		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 2 (Migraciones y exilios)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TC	20		Sí	Historia Medieval	3		
Materia 2 (Migraciones y exilios)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia Moderna	Sí	TC	10		Sí	Historia Moderna	2		
Materia 2 (Oriente y Occidente: Caminos de ida y vuelta en las artes)	1	1.5	3	Sí	1.5	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	30		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 2 (Oriente y Occidente: Caminos de ida y vuelta en las artes)	1	1.5	3	Sí	1.5	CDOC	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	20		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 2 (Sociedades en conflicto)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TC	15		Sí	Historia Medieval	2		
Materia 2 (Sociedades en conflicto)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia Moderna	Sí	TC	30		Sí	Historia Moderna	1		



Asignatura / módulo / materia				Perfil Docente									Actividad Investigadora					
Nombre Materia 1. Diálogos entre disciplinas y transversalidad Materia 2. Tendencias actuales de investigación Materia 3. Investigación, transferencia y difusión en Historia y Arte Materia 4. Trabajo fin de máster Materia 5. Prácticas externas Materia 6. Interdisciplinar	N.º grupos	N.º Créditos	N.º Créditos totales	Se dispone de profesor (sí/no)	N.º Previsto de créditos impartidos	Categoría	Doctorado (sí/no)	Titulación	Ámbito trabajo*	Acreditación ANECA (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si	Grupo de investigación en activo (sí/no)	Líneas de investigación	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.	SI NO SEXENIOS: Participa en Proyectos de investigación
Materia 3 (Instrumentos para el análisis de la obra audiovisual)	1	3	3	Sí	3	CDOC	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	15		Sí	Historia del Arte	1		
Materia 3 (Instrumentos para el análisis de la obra de arte de las Edades Medieval y Moderna)	1	1.5	3	Sí	1.5	CU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	21		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 3 (Instrumentos para el análisis de la obra de arte de las Edades Medieval y Moderna)	1	1.5	3	Sí	1.5	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	22		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 3 (Instrumentos para el análisis de la obra de arte del mundo contemporáneo)	1	3	3	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	20		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 3 (La transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad: del trabajo científico a las humanidades digitales)	1	3	6	Sí	3	Investig. RyC	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TP	6		Sí	Historia Medieval	1		
Materia 3 (La transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad: del trabajo científico a las humanidades digitales)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	25		Sí	Historia del Arte	3		
Materia 3 (Nuevas narrativas en museos, espacios expositivos, centros de interpretación e itinerarios culturales)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Historia de América	Sí	TC	20		Sí	Historia Contemporánea	3		
Materia 3 (Nuevas narrativas en museos, espacios expositivos, centros de interpretación e itinerarios culturales)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	18		Sí	Historia del Arte	2		
Materia 3 (Paleografía)	1	3	3	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Sí	TP	20		Sí	CC.TT.HH.	3		
Materia 4 (Trabajo Fin de Máster) todo el profesorado de la titulación																		
Materia 5 (Prácticas externas)	1	3	6	Sí	3	CU	Sí	Doctor Historia	Historia Medieval	Sí	TC	25		Sí	Historia Medieval	4		
Materia 5 (Prácticas externas)	1	3	6	Sí	3	TU	Sí	Doctor Historia del Arte	Historia del Arte	Sí	TC	18		Sí	Historia del Arte	2		
Materia 6 (Interdisciplinar) profesorado de otras titulaciones																		

* Se debe entender como “ámbito de trabajo profesional” para los perfiles de profesores asociados/colaboradores y en todo caso como “área de conocimiento” para el resto de profesorado

Para rellenar dicha tabla se deben tener en cuenta las siguientes directrices:

- La información debe ser suficiente para permitir valorar a la comisión la adecuación y suficiencia del profesorado. No es necesario que aparezcan nombres pero si una descripción de los perfiles.
adecuación: los perfiles deben ser adecuados a las asignaturas/módulos/materias que imparten (categoría, titulación del profesor/ámbito de trabajo, líneas de investigación...)
suficiencia: debe asegurarse que el número de profesores y la dedicación de los mismos es suficiente para asegurar la docencia (dedicación/créditos impartidos).
- La tabla está planteada por asignatura/módulo/materia, de forma que si un módulo se contempla que pueda ser impartido por diferentes perfiles de profesorado, se deberá llenar una fila por perfil/profesor.
- Si los profesores están disponibles, la tabla se puede rellenar con sus perfiles anonimizados. Si el profesorado no está disponible, los perfiles deberán ser lo suficientemente genéricos como para no condicionar excesivamente la contratación posterior.



5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Departamentos de Historia e Historia del Arte implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados como puede comprobarse en la página 51 del RPT del PTGAS: Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No procede.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, aulas, salas de reuniones) se encuentran ubicados en el nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras cuya apertura oficial se está llevando a cabo en el presente curso 2023-2024, de modo que el próximo año académico ya estará en completo funcionamiento. La biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, denominada Biblioteca de Humanidades María Moliner, complementará con sus salas de lectura y todo su equipamiento los recursos materiales y servicios del nuevo edificio de la Facultad. La disponibilidad paralela de todos los recursos digitales que ofrece la Universidad de Zaragoza (internet, campus virtual docente, etc.) ampliará también el conjunto de herramientas necesarias para el aprendizaje. Por consiguiente, los recursos materiales disponibles son adecuados para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas, así como el desarrollo de actividades formativas planificadas, cumpliendo con los criterios de accesibilidad universal y diseño para el alumnado de la titulación. El desplegable de Servicios que ofrece la página web de la Facultad de Filosofía y Letras permite comprobar con detalle todas las informaciones al respecto (<https://fyl.unizar.es>).

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Los convenios o compromisos con las entidades, instituciones, organizaciones o empresas que recibirán al alumnado están disponibles en la [oficina de Universa de la página web de la Universidad de Zaragoza](#). Las prácticas académicas externas están articuladas como materias optativas, ajustándose a la normativa y procedimientos de la Universidad de Zaragoza que se encuentran preparadas desde el punto de vista del [estudiantado](#), del [profesorado](#) y de la [entidad](#).

Se adjunta a tal efecto el listado de centros con los que se tiene convenio o compromiso:

CENTROS DE PRÁCTICAS EXTERNAS
ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE ZARAGOZA
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA. ALMA MATER MUSEUM
ARZOBISPADO DE ZARAGOZA. ARCHIVO DIOCESANO DE ZARAGOZA
AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD
AYUNTAMIENTO DE ESTELLA
AYUNTAMIENTO DE GALLUR
AYUNTAMIENTO DE LA MUELA
AYUNTAMIENTO DE MUEL
AYUNTAMIENTO DE UNCASTILLO
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA. SERVICIO DE CULTURA
BIBLIOTECA DE HUMANIDADES MARÍA MOLINER. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CANONESAS REGULARES DEL SANTO SEPULCRO. MONASTERIO DE LA RESURRECCION. ZARAGOZA
CDAN CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA. EXPOSICIONES Y COLECCIONES
CENTRO DE HISTORIAS DE ZARAGOZA (SERVICIO DE CULTURA). AYUNTAMIENTO DE



CENTROS DE PRÁCTICAS EXTERNAS
ZARAGOZA
COMARCA ALTO GÁLLEGO
COMARCA CAMPO DE CARIÑENA
COMARCA DE LA RIBAGORZA
COMARCA DE SOBRARBE
COMARCA DEL BAJO MARTÍN
COMARCA DEL MAESTRAZGO
CONSORCIO CASTILLO DE SAN PEDRO (CIUDADELA DE JACA)
ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE ARAGÓN (ESCYRA) HUESCA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA. PALACIO DE SÁSTAGO
FILMOTECA DE ZARAGOZA: ARCHIVO E INVESTIGACIÓN. PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
FUNDACIÓN IBERCAJA
FUNDACIÓN GOYA EN ARAGÓN
FUNDACIÓN IBERCAJA MUSEO GOYA
FUNDACIÓN QUÍLEZ LLISTERRI FOMENTO DE ARTE Y CULTURA EN EL BAJO ARAGÓN
FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE ALBARRACÍN
FUNDACIÓN TARAZONA MONUMENTAL
FUNDACIÓN UNCASTILLO. CENTRO DEL ROMÁNICO
FUNDACIÓN ZARAGOZA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO
GOBIERNO DE ARAGÓN / DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA / DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
IAACC PABLO SERRANO. GOBIERNO DE ARAGÓN
INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA
INSTITUTO ARAGONÉS DE ANTROPOLOGÍA
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES. DIPUTACIÓN DE HUESCA. SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARAGONÉS (SIPCA)
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE PATRIMONIO Y HUMANIDADES (IPH). UZ
MUSEO DE CIENCIAS NATURALES. UZ
MUSEO DE DIBUJO JULIO GAVIN CASTILLO DE LARRES
MUSEO DIOCESANO BARBASTRO-MONZÓN
MUSEO DIOCESANO DE HUESCA. OBISPADO DE HUESCA
MUSEO JUAN CABRÉ
MUSEO MUNICIPAL DE BIELSA
OBISPADO DE HUESCA
OBISPADO DE JACA
PALACIO DE SÁSTAGO
PARROQUIA DE SAN PABLO. ZARAGOZA
PARROQUIA DE SANTA ENGRACIA. ZARAGOZA
ZARAGOZA TURISMO
ZIDMA ZENTRO DE LA IMAGEN DIGITAL Y LA MEMORIA DE AYERBE

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No procede.



7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025-2026
------------------------	------------------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

CURSO	IMPLANTACIÓN MÁSTER		TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE	
	1º		1º	
2025/2026	1º			

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las [“Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021.”](#)

En las dos tablas siguientes se establece la relación de adaptaciones por materias de los dos másteres que se extinguen (véase apartado 7.3). La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

TABLA 1.
RELACIÓN DE ADAPTACIONES POR MATERIAS ENTRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA EN EXTINCIÓN Y EL NUEVO MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ARTE

MUIEAH PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007			MUHA PLAN DE ESTUDIOS 822/2021		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Contenidos por materia	Tipo	ECTS
67901 Teoría de la Historia, escritura de historia e historiografía	OB	6	Fuera del canon: formas alternativas de investigar la Historia y el Arte (Materia 2)	OB	6
67920 Técnicas para leer y entender la Historia. Vestigios del pasado	OB	6	Leer la Historia a través del Arte (Materia 1)	OB	6
67921 Expresiones de alteridad: visiones del otro	OB	6	Alteridades y disidencias (Materia 2)	OP	6
67922 Historia de la vida cotidiana	OB	6	Historia de la vida cotidiana y espacio doméstico (Materia 1)	OP	6
67923 Ideologías y teoría política	OB	6	Historia, memoria y patrimonio (Materia 1)	OP	6
67924 Mujeres: textos y contextos	OP	6	Estudios históricos y artísticos desde la perspectiva de género (Materia 1)	OP	6
67925 Migraciones y exilios	OP	6	Migraciones y exilios (Materia 2)	OP	6
67926 Transferencias culturales con Europa, América, mundo islámico, Asia oriental	OP	6	Fronteras e interculturalidad (Materia 1)	OP	



MUIEAH PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007			MUHA PLAN DE ESTUDIOS 822/2021		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Contenidos por materia	Tipo	ECTS
67927 La circulación internacional de las ideas jurídicas y económicas	OP	6	Oriente y Occidente: caminos de ida y vuelta en las artes (Materia 2)	OP	3
			Ecosistemas de las artes: instituciones y políticas culturales (Materia 2)	OP	3
67929 Poder, disidencia y represión	OP	6	Alteridades y disidencias (Materia 2)	OP	6
67930 Violencia y guerra	OP	6	Sociedades en conflicto (Materia 2)	OP	6

TABLA 2.
RELACIÓN DE ADAPTACIONES POR MATERIAS ENTRE EL MÁSTER UNIVERSITARIO
EN ESTUDIOS AVANZADOS EN HISTORIA DEL ARTE EN EXTINCIÓN
Y EL NUEVO MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA Y ARTE

MUEAHA PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007			MUHA PLAN DE ESTUDIOS 822/2021		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Contenidos por materia	Tipo	ECTS
68002 El trabajo de campo y la labor de catalogación: procedimientos, técnicas e instrumentos auxiliares en la investigación en Historia del Arte	OB	6	Leer la Historia a través del Arte (Materia 1)	OB	6
68003 La investigación en Historia del Arte: Historiografía, fines y objetivos. Actuales enfoques y metodologías y deontología profesional	OB	6	Fuera del canon: formas alternativas de investigar la Historia y el Arte (Materia 2)	OB	6
68034 Fuentes para la Historia del Arte Antiguo, Medieval y Moderno	OB	6	Instrumentos para el análisis de la obra de arte de las Edades Media y Moderna (Materia 3)	OP	3
			Paleografía (Materia 3)	OP	3
68035 Fuentes para la Historia del Arte Contemporáneo	OB	6	Instrumentos para el análisis de la obra de arte del mundo contemporáneo (Materia 3)	OP	3
			Ecosistemas de las artes: instituciones y políticas culturales (Materia 2)	OP	3
68036 Claves de la investigación del Arte Andaluz y Mudéjar	OP	4,5	Oriente y Occidente: caminos de ida y vuelta en las artes (Materia 2)	OP	3
68037 Imágenes como relatos. De la pintura al videojuego	OP	4,5	Los relatos de la imagen. Estrategias narrativas y estéticas en las artes (Materia 2)	OP	6
68038 Arte y sociedad en el mundo antiguo y medieval	OP	6	Instrumentos para el análisis de la obra de arte de las Edades Media y Moderna (Materia 3)	OP	3
			Paleografía (Materia 3)	OP	3
68040 El espacio doméstico. De la Edad Media a la Contemporánea	OP	4,5	Historia de la vida cotidiana y espacio doméstico (Materia 1)	OP	6
68042 Arte en el espacio público	OP	4,5	Arquitectura, arte y espacio público (Materia 2)	OP	3
68043 Teoría e historia de la arquitectura contemporánea	OP	4,5	Historia, memoria y patrimonio (Materia 1)	OP	6
68044 Teoría e historia de la restauración arquitectónica. Del	OP	4,5	Nuevas narrativas en museos, espacios expositivos, centros de interpretación e	OP	



MUEAHA PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007			MUHA PLAN DE ESTUDIOS 822/2021		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Contenidos por materia	Tipo	ECTS
monumento al paisaje			itinerarios culturales (Materia 3)		
68045 Arte e interculturalidad. Europa, América y Asia Oriental: recepción, relaciones e intercambios	OP	4,5	Oriente y Occidente: caminos de ida y vuelta en las artes (Materia 2)	OP	3
68046 Arte y cultura audiovisual de Asia Oriental y su impacto en Occidente	OP	6	Fronteras e interculturalidad (Materia 1)	OP	6
68047 Dramaturgia musical y narración cinematográfica. Principios y procesos del relato audiovisual	OP	4,5	Instrumentos para el análisis de la obra audiovisual (Materia 3)	OP	3

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO RUCT	TÍTULO QUE SE EXTINGUE
4311212	Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia
4311203	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en la normativa de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza desde la que se imparte esta titulación es un centro acreditado institucionalmente. El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en <https://fyl.unizar.es/calidad/calidad>

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Los medios de información pública del plan de estudios con los que cuenta esta titulación y que se utilizarán para atender las necesidades del estudiantado serán los mismos que comparten todas las titulaciones actuales. La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

